

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

6804 Nombrando Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde.

En Fuente Álamo de Murcia, por la Alcaldía-Presidencia, el día doce de diciembre de dos veintidós, se ha dictado el siguiente:

Decreto.- Con motivo de mi ausencia del Término Municipal por razón desplazamiento fuera del término municipal durante el día 13 de diciembre de 2022, y de conformidad con lo previsto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispongo:

1.º- Nombrar en mi sustitución Alcalde en funciones al Teniente de Alcalde, D. José Antonio Oliver Legaz, en la fecha indicada siempre que persista la ausencia por el impedimento citado.

2.º- Notificar este Decreto al interesado y publicar anuncio del mismo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo decreta y manda la Sra. Alcaldesa, Juana María Martínez García.